



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, CENTRO AMERICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. -----

CERTIFICA: Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias número cincuenta y cinco (55), en el que se encuentra el punto OCTAVO del acta número VEINTE guion DOS mil DIECISIETE (20-2017) de fecha CUATRO de ABRIL del año dos mil DIECISIETE (04/ABRIL/2017), celebrada por el Concejo Municipal de la Villa de Santiago Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, el que copiado expresa:-----

“OCTAVO: PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. El señor Alcalde Municipal TOMÁS MARCELINO ALONZO TELETOR, informa al pleno del Concejo Municipal que, tiene a la vista oficio número de 01-2017, de fecha cuatro de abril del año dos mil diecisiete, remitido por el señor Fernando de Jesús Hernández Izaguirre, Director de Recursos Humanos, quien expone en partes conducentes lo siguiente: “(...) *El motivo de la presente es para solicitarle la aprobación del Manual de Organización y Descripción de Puestos, de los Trabajadores de la Municipalidad, para que cada funcionario y empleado municipal tenga claro las funciones y responsabilidades que le corresponden de manera que no interfiera en el trabajo de otro. (...)*” -----El Honorable Concejo Municipal de la Villa de Cubulco, luego de analizar, discutir y deliberar sobre el contenido del Manual de Organización y Descripción de Puestos, de los Trabajadores de la Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz, por unanimidad de votos, **ACUERDA:**
A) Tener por recibido el Manual de Organización y Descripción de Puestos de los Trabajadores de la Municipalidad de Cubulco, departamento de Baja Verapaz, presentado por el Director de la Dirección de Recursos Humanos, Fernando de Jesús Hernández Izaguirre. **B)** Aprobar el Manual de Organización y Descripción de Puestos de los Trabajadores de la Municipalidad de Cubulco, departamento de Baja Verapaz. **C)** Transcribese para los efectos legales y documentales correspondientes.”-----*(firmas ilegibles) Concejo Municipal: TOMÁS MARCELINO ALONZO TELETOR, Alcalde Municipal; MANUEL PRIMERO RODRÍGUEZ, Síndico Primero Municipal, BRAULIO COZ MORENO, Síndico Segundo Municipal; JUAN RODRÍGUEZ, Concejal Primero Municipal; JOSÉ PÉREZ REYES, Concejal Segundo Municipal, JOSÉ ANTONIO ALPIREZ AREVALO, Concejal Tercero Municipal, JORGE RENÉ LÓPEZ GARCÍA, Concejal Cuarto Municipal, BONIFACIO ROSALES, Concejal Quinto Municipal y NESTOR RAMIRO SASVÍN LEAL, Secretario Municipal.--*

Y, para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente certificación de punto de acta, en la Villa de Santiago de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, el SEIS de ABRIL del año DOS MIL DIECISIETE.-



LIC. NESTOR RAMIRO SASVIN LEAL
Secretario Municipal

Visto bueno:



TOMÁS MARCELINO ALONZO TELETOR
Alcalde Municipal

-----última anotación-----

